

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 701/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 701/2011, interpuesto por doña M.^a del Mar Bravo Izquierdo contra la Resolución de 5 de septiembre de 2011, por la que se resuelve el recurso de alzada frente a la Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Málaga, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Málaga.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de enero de 2013.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.